



Términos y Condiciones

Vale de Supermercado – Billetera de Google™

1. Puedes aprovechar la promoción a partir del **02 al 08 de agosto de 2026**, ambas fechas inclusive, hasta las 00:00 horas.
2. Puedes aprovechar la promoción únicamente con tu Tarjeta de Crédito One titular.
3. No es necesario que reportes tu compra para aprovechar la promoción.
4. **Debes acumular un monto mínimo de \$150.00 en una o varias compras en cualquier comercio físico con One by Banco Atlántida a través de la Billetera de Google™ durante las fechas antes mencionadas.**
5. Para que tu premio sea efectivo, deberás haber comprado en las fechas mencionadas.
6. Aplican únicamente las compras que realices, excluyendo retiro de efectivo, comercios quasicash, compras en línea, recargas a billeteras digitales, recargas de tarjetas y pagos de servicios.
7. Tus compras anuladas, denegadas o reversadas por el comercio se excluyen de la promoción.
8. Tus tarjetas adicionales no participan, y tu tarjeta titular no debe estar en mora ni bloqueada.
9. **Recibirás el beneficio de un certificado digital de Super Selectos por \$50 si reúnes todos los requisitos. La promoción es válida hasta agotar existencias.**
10. Podrás ser acreedor de un certificado únicamente.
11. Para poder recibir tu premio, deberás tener previamente, o bien crear una cuenta registrada en la APP eCard Selectos, en el plazo de la notificación y firma del finiquito; caso contrario no podremos acreditar tu premio.
12. Si cumples todos los requisitos, recibirás una notificación correspondiente a tu premio de manera electrónica a través de correo electrónico, el cual es el mismo que tienes registrado con nosotros y al que recibes tu estado de cuenta.
13. Como **One by Banco Atlántida**, no nos hacemos responsables si recibes la notificación de ganador de premio y comprobante de finiquito en bandeja de correos no deseados o spam.

14. Si cumples todos los requisitos, recibirás la comunicación de que has ganado el 14 de agosto de 2026.
15. Deberás firmar el finiquito en concepto de aceptación de premio, el cual enviaremos el 14 de agosto y tendrás hasta el 20 de agosto de 2026 para firmarlo.
16. Si cumples todos los requisitos y firmas el finiquito, acreditaremos tu premio a la APP eCard Selectos a más tardar el 28 de agosto de 2026.
17. Una vez que te entreguemos el certificado, las condiciones de este estarán sujetas al comercio que emite dicho certificado.
18. Tu certificado es personal, no reembolsable en efectivo ni transferible.
19. Como **One by Banco Atlántida**, nos reservamos el derecho de no elegir a participantes que no cumplan con los requisitos antes mencionados.
20. Como **One by Banco Atlántida**, no nos hacemos responsables de pérdidas o robo del premio.
21. Como **One by Banco Atlántida**, no nos hacemos responsables de certificados vencidos o que extravíes luego de ser enviados a tu correo electrónico.
22. En caso de que identifiquemos una acción fraudulenta en la presente promoción durante la vigencia de esta, como **One by Banco Atlántida** eliminaremos a los involucrados. Si se llegara a demostrar que el ganador resultado favorecido con la promoción por medio de engaño, sea doloso o culposo el Banco se reserva el derecho de no hacer entrega del certificado.
23. Como **One by Banco Atlántida**, podemos suspender o cancelar la promoción si llegare a comprobar la existencia de alteraciones, falsificaciones y/o supresiones en los datos informáticos de los participantes.
24. Si deseas obtener más información sobre esta promoción, puedes llamar a nuestro **Contact Center 2223-7676**, o enviar tus consultas a la dirección electrónica: **ayudaone@bancatlan sv**.

